

**Ayuntamiento
Utrera**

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

| | | | | |
|-------------------|---------------------------|---|------------|-------------------|
| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0323121 | | |
| | | Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL | | |
| | Usuario Origen | amanayamedina | | |
| | Tema | SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO | Expediente | 2022/032422001055 |
| | Asunto | DECRETO LISTA DEFINITIVA SELECCIÓN 4 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (ESTABILIZACION) | | |

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/00012**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas convocadas para cubrir en propiedad mediante concurso de méritos en turno libre cuatro plazas de personal laboral "Auxiliares de Ayuda a Domicilio", del grupo C2, contemplada en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022.

Vista solicitud realizada con fecha 17 de agosto de 2023, con número de registro de entrada 2023/33358, por DOÑA MARIA CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ con D.N.I. 28527483P, comunicando la fecha de su jubilación para el día 31.12.2023, siendo éste su último día de trabajo.

Considerando el Decreto de Alcaldía número 2023/07422, de fecha 22 de diciembre de 2023, por el que se resuelve acceder a lo solicitado por DOÑA MARIA CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ con D.N.I. 28527483P, fijando como fecha de efectos para su jubilación el día 31.12.2023, disponiendo el cese en la prestación de servicios a la finalización de su jornada laboral y la extinción del contrato de trabajo en dicha fecha.

Conforme a lo anterior procede la exclusión de Dª M.ª Carmen García Rodríguez de la lista de admitidos para la participación en la selección de cuatro plazas de personal laboral "Auxiliares de Ayuda a Domicilio", por jubilación de la candidata.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Excluir de la lista de admitidos, para la cobertura de cuatro plazas de personal laboral "Auxiliares de Ayuda a Domicilio" a Dª M.ª Carmen García Rodríguez, debido a la jubilación de la candidata con fecha de 31 de diciembre de 2023.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

| | | |
|--|--|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80031067400B2P4F1B7A8R6 en https://sede.utrera.org | FIRMANTE - FECHA BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL - - 04/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2024 12:59:47 | EXPEDIENTE :: 2022032422001055 Fecha: 01/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |
| | | |

CSV: 07E80031067400B2P4F1B7A8R6



SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como sigue:

PLAZA: 4 AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO

A) PERSONAS ADMITIDAS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|----------------------------|-----------|
| Monje Raya Francisca | ***7359** |
| Moscoso Matos Margarita | ***3589** |
| Parrales Martín Josefa | ***0259** |
| Rodríguez Cobo M.ª Dolores | ***7346** |

B) PERSONAS EXCLUIDAS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | MOTIVO EXCLUSIÓN |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| García Rodríguez M.ª Carmen | ***2748** | Jubilación |

TERCERO: Se nombran a titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base novena de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Juan Borrego López
 Suplente: D. Diego Hidalgo Morgado

VOCALÍAS:

1º Vocalía:

Titular: D. José Luis López Rodríguez
 Suplente: D.ª Mercedes Mena Gálvez

2º Vocalía:

Titular: D. Oscar Rodríguez Serrano
 Suplente : D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Barrera

3º Vocalía:

Titular: D.ª Beatriz Alvarez Velasco
 Suplente : D. Antonio Romero Granados

4º Vocalía:

Titular: D. Martín Fernández Márquez
 Suplente : D. Juan Manuel Garrido Expósito

SECRETARÍA:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80031067400B2P4F1B7A8R6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL. - 04/01/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2024 12:59:47

EXPEDIENTE :: 2022032422001055
 Fecha: 01/12/2022
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80031067400B2P4F1B7A8R6



Titular: D.º Ana M.º Anaya Medina
 Suplente: D.º Isabel M.º Márquez Pernía

CUARTO: La fecha para el inicio del concurso será el próximo día 30 de enero de 2024, a las 8:30 horas en la Biblioteca Municipal ubicada en C/ Alvarez Quintero, n.º 39.

QUINTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón de Edictos y Web Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: BEATRIZ ALVAREZ VELASCO.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

| | | |
|--|--|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80031067400B2P4F1B7A8R6 en https://sede.utrera.org | FIRMANTE - FECHA BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL. - - 04/01/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/01/2024 12:59:47 | EXPEDIENTE :: 2022032422001055 Fecha: 01/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |
|--|--|--|

CSV: 07E80031067400B2P4F1B7A8R6

